



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 17 DE JUNIO DE 2020

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las once horas del día miércoles diecisiete de junio del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano en calidad de Presidente, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcía Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, Obst. Jenny Valencia, Vocales Alternos, Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa (e), Dra. Germanía Défaz, Analista Financiera e Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano, así como el señor Steven Benalcázar, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Medicina y la Srta. VianKa Gómez, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de Enfermería.

Orden del Día:

1. Aprobación del acta No. 16 de la sesión ordinaria de 3 de junio 2020.
2. Informe de las autoridades
3. Aprobación Presupuesto del Consejo de Posgrado 2020
4. Situación del Centro Médico "30 de julio" de Santo Domingo de los Tsáchilas
5. Asuntos varios

Se solicita cambio en el orden del día en el que se aumentan dos puntos quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación del acta No. 16 de la sesión ordinaria de 3 de junio 2020.
2. Informe de las autoridades
3. Aprobación Presupuesto del Consejo de Posgrado 2020
4. Situación del Centro Médico "30 de julio" de Santo Domingo de los Tsáchilas
5. Análisis del Plan de Contingencia de la Carrera de Radiología
6. Lectura de comunicaciones
7. Asuntos varios

Desarrollo del Orden del Día:

1. Aprobación del acta No. 16 de la sesión ordinaria de 3 de junio 2020.

Se aprueba el Acta con las siguientes observaciones:

- En el punto 2.1.3. se cambia la palabra "esa" por "esta" quedando así: Informa que la decisión que se ha tomado en relación al Curso de Nivelación es que lo siga coordinando la Dirección Académica, el mismo que va a ser dictado por los Técnicos Docentes y profesores que no tengan sus cargas horarias completas, indica que se ha solicitado que se nombre a una persona para que coordine estas actividades en la Facultad y lo va a tratar en el punto varios de esta sesión.
- En el punto 2.1.6 se aclara la redacción quedando de la siguiente manera: El Sr. Decano indica que por disposición de la Contraloría General del Estado, hasta el 30 de junio se debe realizar una declaración juramentada y remitir a la Coordinación de Talento Humano.
- En la página tres, en la intervención del Director de la Carrera de Medicina, se retira la frase "participen en formación para dar el curso", quedando de la siguiente manera: **Carrera de Medicina:** el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, indica que por disposición del Sr. Decano se comunicó con el Arq. Alfonso Isch, Director Académico y que se debe presentar hasta el 5 de junio, un informe sobre los profesores que les falte horas en carga horaria, técnicos docentes, personas voluntarias e inclusive estudiantes de años superiores para participar en el Curso de Nivelación...



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 17 DE JUNIO DE 2020

- En la página cuatro, en la resolución sobre el presupuesto del posgrado se cambia la resolución en la parte que indica "con los Coordinadores de los Programas de Posgrado" y queda: ***Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Solicitar al Señor Director del Consejo de Posgrado presente el presupuesto de posgrado 2020 de manera urgente para la próxima semana, el mismo que debe ser socializado con los Miembros de Consejo Directivo.***
- En la página siete, punto 6.7 se solicita el cambio en la resolución quedando de la siguiente manera: ***Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Solicitar al Sr. Rector continúe con el encargo realizado por el H. Consejo Universitario de realizar los trámites de apoyo a los médicos posgradistas que no están recibiendo sus haberes.***

## 2. Informe de las autoridades

### 2.1. Informe del Sr. Decano

- 2.1.1. El Sr. Decano informa que se encuentra participando en las sesiones de H. Consejo Universitario e indica algunas resoluciones importantes que se han tomado:
- o Exoneración del pago de la matrícula para los estudiantes que tiene matrícula extraordinaria por la situación económica que está atravesando nuestro país.
  - o Se discutió el Reglamento para la Comisión de Disciplina, en donde se ven tres categorías de sanciones que van a ser juzgadas leves, graves y muy graves; el Comité de Bioética conformará una comisión para tratar las faltas leves; la Comisión de Disciplina tratará las faltas graves y muy graves, las mismas que debe conocer directamente al Sr. Rector; las denuncias deben tramitarse mediante el Consejo Directivo de cada Facultad quienes conocen e inmediatamente envían al Sr. Rector.
  - o Informa que la nueva presidenta del Comité de Ética de la Universidad es la Mgs. Edita Cabrera, Docente de la Carrera de Enfermería.
  - o En otro tema indica que aún no se ha conformado el Subcomité de Seres Humanos de la Universidad, mientras tanto se aprobó que los subcomités de las Facultades realicen estos trámites para acelerar los procesos, en el caso de la Facultad se debe hablar con el Dr. Washington Paz.
- 2.1.2. Se desarrolló una reunión entre el Sr. Rector, el Director de Relaciones Internacionales y la Licenciada Ximena Ortiz, quien había tramitado una donación de implementos de protección para la Facultad, por parte de Corea los mismos que están en la Facultad y serán destinados para estudiantes, docentes y empleados; el Sr. Decano solicita se realice un agradecimiento a la Embajada de Corea y la Dirección de Relaciones Internacionales por el valioso aporte realizado.
- Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Extender una carta de agradecimiento al Sr. Embajador de Corea por la donación de los equipos de protección, los mismos que van a ser distribuidos entre los estudiantes, docentes y empleados de la Facultad de Ciencias Médicas; así también expresar nuestro reconocimiento al Dr. Ramiro López, Director de Relaciones Internacionales y a la Lic. Ximena Ortiz, funcionaria de esa Dirección, por la gestión realizada para alcanzar tan importante donación.***
- 2.1.3. Indica que con el fin de mantener una participación activa como Universidad en el tema de la pandemia, se mantendrá un Conversatorio en el cual participarán personeros del COE universitario, el Dr. Alberto Narváez, asesor del COE, Dra. Lucía Baldeón, Directora del Centro de Biomedicina, Dr. Eduardo Casto, Neumólogo y el Dr. Fernando Sempértegui, Rector, para lo cual solicita la presencia de todos y la difusión de este evento que se llevará a cabo el viernes 19 de junio 2020 a las 17h00.

### 2.2. Informe de la Sra. Subdecana

- 2.2.1. Indica que en relación a Vinculación con la Sociedad, se ha procedido a enviar la programación realizada con los responsables de las Carreras en esta área y a la Dra. Alicia Rodríguez, Coordinadora de la Facultad; los programas presentados por las Carreras de Enfermería,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 17 DE JUNIO DE 2020

Medicina, Obstetricia y Radiología, fueron aprobados por la Dirección de Vinculación con la Sociedad y van a desarrollar actividades virtuales, no así la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, quienes por definición de su Consejo de Carrera al no contar con recursos docentes ni tiempo, por lo que ellos van a desarrollar su proyecto dentro del proceso de intersemestre.

- 2.2.2. Indica que debe enviar una encuesta sobre Vinculación con la Sociedad y Educación Continua y preprofesional, información que aún no está completa, se ha pedido colaboración a los señores Directores y no se han hecho llegar los datos completos, sin embargo se va a enviar lo que se tiene y posterior se lo completará.
- 2.2.3. En cuanto al Boletín de la Facultad indica que con la información que los señores Directores de Carrera enviaron, se trabajó con Erika González y el documento está listo lo va a poner en consideración del Sr. Decano y se procederá a la publicación el día viernes 19 de junio, cumpliendo así con la programación y el compromiso institucional adquirido, se propone que se lo realice cada dos meses.
- 2.2.4. Indica que se ha venido trabajando en dar respuesta a solicitudes Concesión de Respaldo Académico y Auales de libros, sin embargo presenta su preocupación por los baremos que se están trabajando pues no están actualizados y se está trabajando con la Revista de la Facultad para actualizar este instrumento, como un aporte para la Facultad, acota que se presentará en la siguiente sesión de este Órgano Colegiado, para su aprobación.

**Carrera de Enfermería:** la MSc. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, indica que se ha mantenido una reunión con las Coordinadoras de Semestre de su Carrera, con quienes se ha evidenciado que 8 estudiantes tienen problemas de conectividad y se está trabajando para dejarles las clases grabadas o enviarlas por whatsapp, existe problema en sexto semestre con una sola estudiante, se están buscando las alternativas para solventar este tipo de problemas.

**Carrera de Obstetricia:** Interviene la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, quien indica que en su Carrera existen 14 estudiantes con problemas de conectividad y se ha organizado una ayuda económica entre los docentes con lo que se consiguió la compra de tablets para este grupo de estudiantes que se conoce son de escasos recursos económicos; en otro tema indica que con un grupo de docentes se ha trabajado en programas que permitan a los estudiantes concluir con sus prácticas del externado con lo que se consiguió el apoyo de UNICEF, proyecto que más adelante lo va a explicar la Obst. Jenny Valencia, así también se consiguió que UNFA dicte cursos virtuales a las docentes de la Carrera. En relación a Vinculación con la Sociedad indica que iniciaron las actividades el día martes 16 de junio exitosamente.

**Carrera de Medicina:** el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, indica el 8 de junio se dio una emotiva inauguración del semestre; informa que es un grupo pequeño de estudiantes que no tienen conectividad ni herramientas para cumplir con sus actividades académicas. El 1 de junio se iniciaron las actividades del período extraordinario del décimo semestre, esto con el fin de que puedan alcanzar a ingresar al internado rotativo en el mes de septiembre. En otro tema, informa que se ha realizado un seguimiento vía telemedicina a los Internos Rotativos, se conoce que si hay algunos infectados pero al momento están saliendo ellos y sus familias; en relación al cumplimiento de las actividades de los internos existe una acogida en el cumplimiento de las horas, superando las expectativas. Por otro lado, dice que la información que es solicitada muchas veces está en archivos físicos en la Dirección de la Carrera pero aun así se ha tratado de cumplir con los requerimientos realizados, hace referencia a información solicitada por el Vicerrectorado sobre las actividades clínicas y pasantías de los docentes, ya que en el sistema estaba habilitado solo para docentes a tiempo completo e indica que en la Carrera esta actividad lo realizan solo los profesores a tiempo parcial. Se realizó la entrega de los últimos equipos de protección donados por la Asociación de Profesores a los estudiantes de las Carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia, con lo que se podría ya presentar el informe final relacionado a esta donación. Adicionalmente informa que ha mantenido una reunión con la Dra. Grace Agila, quien está hecho cargo del Curso de Nivelación de la Facultad, quien remitió a cada Director una comunicación solicitando el nombre del responsable por Carrera y el listado de los técnicos docentes y docentes que dictarían clases. Como complemento interviene el doctor Eduardo Villacís quien informa que se ha completado el trámite de titulación de la cohorte que concluyó en abril y los títulos se encuentran



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 17 DE JUNIO DE 2020

inscritos en el SENESCYT, con lo que ya pueden inscribirse en la Medicatura Rural, se está organizando como sería la entrega de los títulos de los nuevos profesionales.

**Consejo de Posgrado:** Interviene el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M.", quien indica que se ha trabajado con la Dra. Margarita Medina sobre las opciones que tienen los estudiantes para titularse, así también el rediseño de los programas de posgrado, se han enviado 5 programas para la revisión de la Dra. Medina. En otro aspecto indica que se han entregado cerca de 1200 certificados de diferentes trámites de los posgradistas con la ayuda de la Dra. Marcia Singaña a quien agradece su ayuda. Adicionalmente informa que se ha recibido una donación de medicamentos por parte de la empresa GARCO para ser utilizados en el Centro Médico de la Facultad, solicita se realice un agradecimiento a los gerentes de dicha entidad. En otro tema indica que se encuentran constantemente en contacto con los estudiantes becarios del MSP que no han recibido sus estipendios e indica que las autoridades se encuentran realizando algunas acciones para solicitar se les arregle su situación, se les entregará el carnet a los R1 y se les habilitó el correo institucional para que puedan recibir sus clases; se está trabajando con los convenios de SOLCA Machala y Ministerio de Defensa, se está tomando definiciones sobre que va a pasar con los posgradistas que no están asistiendo a las clases presenciales por ser grupos vulnerables, se está trabajando con la Dra. Singaña para revisar las normas. El Hospital de la Policía indica que a sus posgradistas se los llevará a trabajar en esta institución pues se encuentran al límite. Finalmente indica que está trabajando en el pago de docentes indica que están en forma presencial dos personas recibiendo documentación.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Remitir una comunicación expresando un agradecimiento especial al Gerente de la empresa GARCO por la donación de los medicamentos, mismos que van a ser utilizados por los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Facultad a través de su Centro Médico.*

### 3. Aprobación del Presupuesto del Consejo de Posgrado 2020

Interviene el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, indica que se ha presentado ya el presupuesto definitivo al Departamento Financiero de la Facultad quienes luego de una revisión encontraron tres inconsistencias puntuales las mismas que están siendo solventadas en este momento por los Coordinadores; la Dra. Germania Défaz, Analista Financiera recomienda se realice una revisión global final de todos los programas y se comprometen a presentar el documento definitivo para el lunes 22 de junio 2020.

El señor Decano solicita que se realice una revisión exhaustiva para que no sea devuelto desde la ciudadela y convoca a una sesión extraordinaria para aprobar el presupuesto del Consejo de Posgrado el lunes 22 de junio 2020 a las 11h00.

La MSc. Goretti Jácome, interviene solicitando información sobre cómo va ser el proceso para el pago de los docentes toda vez que es una preocupación por la demora del trámite.

Interviene la Dra. Germania Défaz, Analista Financiera indicando se tiene una comunicación de la Dirección General Financiera que permitirá registrar en el sistema financiero, para lo que se han remitido directrices al Departamento Financiero indicando que se van realizar certificaciones presupuestarias, comprobantes de pagos y comprobantes contables, en relación al proceso de pagos pendientes se ha elaborado una planificación con fechas punto por punto, responsables en cada proceso con el fin de cumplir el pago de este proceso.

Al respecto el Sr. Decano indica que este proceso se lo ha ido mejorando con el pasar del tiempo y que se ha logrado algunos resultados positivos como es el pago de los docentes casi en su totalidad año 2019, los docentes que están pendientes es porque no presentaron las evidencias de su trabajo a tiempo e invita a que todos a unir el hombro para este año no sea la excepción.

El Sr. Decano le da la bienvenida a la Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Enfermería, Srta. Vyanka Gómez, y le solicita que haga conocer a sus representados que en este espacio se va a trabajar en



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 17 DE JUNIO DE 2020

apoyo a los estudiantes, siempre y cuando se siga con el órgano regular esto es primero las Direcciones de Carrera, segundo el Decano y luego las autoridades de la Universidad. Por su parte la Srta. Gómez indica que se ha trabajado en brindar información a los estudiantes por los medios digitales con los que cuentan, sobre esta nueva modalidad y agradece la bienvenida.

#### 4. Situación del Centro Médico "30 de julio" de Santo Domingo de los Tsáchilas

El Sr. Decano hace referencia a la historia de la creación del Centro Médico "30 de Julio" de Santo Domingo de los Tsáchilas, el mismo que en un inicio fue pesando como un Centro de Rotación Académica y de Investigación, el terreno fue donado por el Municipio de Santo Domingo y la construcción de la edificación se la realizó por parte de la Cooperativa 30 de julio con el propósito de que se realice un trabajo en beneficio de esta comunidad, al momento se está desarrollando una actividad de laboratorio, no así de actividad docente y la propuesta es que la Facultad se deslinde de esta responsabilidad, no es tan fácil este asunto toda vez que es nuestro terreno donado y se propuso que alguna otra Facultad de la Universidad ocupe el espacio. La idea del Sr. Rector es poner en consideración del Municipio de Santo Domingo, así como del Ministerio o a su vez una ONG para buscar una solución viable a este asunto.

La Sra. Subdecana indica que es asunto que lleva ya mucho tiempo y que inclusive luego de una visita in situ, no se ha podido presentar ninguna propuesta para sacar algún proyecto con este espacio toda vez que no cuenta con las condiciones físicas para realizar pasantías de los estudiantes.

Interviene la Dra. Germania Défaz, Analista Financiera de la Facultad indicando que ha puesto a consideración del Sr. Decano un informe sobre la actividad financiera de este Centro Médico, desde el año 2016 al 2019, se conoció la necesidad por parte del Dr. Sánchez quien está como Director del Centro para la adquisición de implementos de seguridad y de laboratorio lo que no podría cumplirse, toda vez no se sabe el futuro que tendrá dicho lugar, por lo que no se podría realizar ninguna adquisición.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: 1) Oficiar al Sr. Rector indicando que se reitera la aprobación de no continuar con ninguna actividad académica o de investigación en el Centro Médico "30 de julio" de Santo Domingo de los Tsáchilas; 2) Oficiar al Sr. Alcalde de Santo Domingo y al Representante de la Cooperativa 30 de Julio, para que conozcan la decisión tomada por la Facultad y buscar las mejores opciones para entregar el terreno; y, 3) Oficiar al Sr. Procurador de la Universidad una comunicación indicando la decisión de la Facultad de deslindarnos de esa responsabilidad y solicitando orientación legal para no cometer errores en este proceso de cierre del Centro Médico "30 de Julio", el mismo que se encuentra ubicado en Santo Domingo de los Tsáchilas, espacio que en su debido tiempo ha sido donado a la Universidad.*

#### 5. Análisis del Plan de Contingencia de la Carrera de Radiología

Interviene el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología quien indica que de acuerdo a la disposición del Consejo Directivo, se procedió a la elaboración de las dos propuestas con las actividades presenciales y con el impedimento de la presencia en los hospitales, documento que fue entregado al Sr. Decano.

Al respecto interviene la MSc. Goretti Jácome solicitando se realice este trámite por dos vías, la una ya se ha cumplido y la otra es que se vea el mecanismo dada la urgencia de la Carrera de Radiología para que se contraten los docentes con fondos propios de la Facultad. Al respecto se le consulta a la Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano, quien indica que por el momento existe un documento en donde indica que no se puede realizar ningún contrato docente o administrativo.

El Sr. Decano indica que siempre hay alternativas y que se debería realizar la propuesta al Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero para viabilizar este trámite y ayudar a la Carrera de Radiología.

La Dra. Germania Défaz, Analista Financiera indica que Talento Humano debería realizar la consulta indicando esta particularidad y dependiendo la respuesta el Departamento Financiero podría presentar la certificación presupuestaria para proceder con este requerimiento.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 17 DE JUNIO DE 2020

## 6. Lectura de comunicaciones

- 6.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2020-0034-O de 04 de junio de 2020, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, mediante el cual presenta el caso de la Srta. RAMOS ORTIZ SILVIA, quien debe matricularse, considerando que ha sido aprobada su solicitud de reingreso a la Carrea al séptimo semestre, periodo académico 2020 - 2020 y realiza un análisis en las condiciones en las que fue aprobado. Al respecto, el Señor Director de la Carrera de Radiología, informa que este trámite ya fue solucionado, por lo que se da por conocido y se archiva el documento.
- 6.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2020-0090-O de 04 de junio de 2020 suscrito por el Dr. Giovanni Rojas, Docente de la Carrera de Medicina, quien presenta algunas consideraciones y argumentos para que el período académico junio-octubre 2020, sea totalmente en modalidad virtual. Al respecto, el Sr. Decano informa que este documento fue conocido por el H. Consejo Universitario y poco a poco se irán tomando las decisiones que sean necesarias y se deberán tomar en cuenta en los planes de contingencia, el tratar este documento era que se lo conozca en esta reunión.
- 6.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2020-0022-O de 09 de junio de 2020, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado mediante el cual solicita autorización para la contratación de un equipo de asesores para el diseño/rediseño de 30 Programas de Posgrado, para presentarlos ante el CES y con la debida aprobación ofertarlos en el presente año, al momento de los 24 programas de posgrado que se está trabajando únicamente el Posgrado de Oftalmología está vigente, a fin de lograr la aprobación de los nuevos programas es necesario contar con el apoyo y asesoramiento de técnicos especializados que apoyen en proceso antes mencionado: diseño, elaboración, cálculo de costos, llenado de matrices, carga horaria e ingreso en la plataforma del Consejo de Educación Superior - CES.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Aprobar la propuesta presentada por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado para que se contrate a un grupo de técnicos especializados con el fin de trabajar en el diseño/rediseño de los programas de Posgrados que no están vigentes y remitir para el respectivo trámite a la Unidad de Talento Humano y a oficina de compras de la Facultad.*

- 6.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2020-0023-O de 09 de junio de 2020, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual indica que el Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas convocó a Concurso de Méritos y Oposición para Especialidades Médicas el 15 de diciembre 2019 y que el inicio de las actividades académicas y asistenciales fue el 3 de febrero 2020, entre las entidades financiadoras están el Ministerio de Salud Pública, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y SOLCA Machala, solicita muy comedidamente se realice una comunicación al Ministerio de Salud Pública solicitando la firma de contratos de beca y cancelación de rubros de manutención y matrículas a los Posgradistas R1 (Concurso de Méritos y Oposición 2019), toda vez que han transcurrido 4 meses y no se ha firmado los contratos de becas con los estudiantes ganadores del Concurso 2019; sin embargo menciona que han estado cumpliendo con sus compromisos en calidad de posgradistas y solicita se realice de manera inmediata la cancelación de los haberes de los posgradistas.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Remitir una comunicación al Ministerio de Salud Pública señalando nuestra preocupación por la no firma de los contratos de beca y cancelación de rubros de manutención y matrículas a los Posgradistas R1 (Concurso de Méritos y Oposición 2019).*

- 6.5. Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2020-0043-O de 12 de junio de 2020, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana mediante el cual remite la aprobación Comisión de concesión de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 17 DE JUNIO DE 2020

respaldo académico de la Facultad, previo el análisis de la documentación presentada por el Dr. Pablo Silva, Jefe de Docencia - Coordinador del Evento SOLCA, al evento científico titulado: "III CURSO DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA EN ONCOLOGÍA", que tendrá una duración de: 40 horas académicas, se desarrollará en Quito, de enero a diciembre del 2020, con la participación de aproximadamente 100 participantes, el curso no tendrá costo y el valor a cancelar por cada certificado de respaldo es de 12 dólares.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Aprobar el informe de la Comisión de Respaldo Académico sobre "III CURSO DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA EN ONCOLOGÍA" que fue solicitado por el Dr. Pablo Silva, Jefe de Docencia - Coordinador del Evento SOLCA.*

- 6.6. Se conoce el Oficio Nro. UCE-DSSOA-2020-0021-O de 15 de junio de 2020 suscrito por el MSc. Pablo Curay, Director de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad mediante el cual solicita se envíe el listado de los miembros de los Subcomités Paritarios de la Facultad, además de los números de contacto telefónico.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Conformar el Subcomité Paritario de la Facultad con los siguientes funcionarios: Lic. Guadalupe Cueva Celular: 0998389191; Dra. Verónica Inuca, Celular No. 0987243511; Dra. Silvia Guerrero Celular No. 0999584667; Sr. Fernando Andrade Celular No. 0998397348; y, Sr. Milton Muñoz, Celular No. 0995650064.*

- 6.7. Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2020-0046-O de 15 de junio de 2020, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana mediante el cual remite las notas de los evaluadores de la Obra "DE LA CÉLULA AL ENFERMO CRÍTICO" cuyo autor es el Dr. Jorge Vélez, Docente de la Facultad, quien ha obtenido los siguientes resultados: EVALUADOR INTERNO: 33/40, EVALUADOR EXTERNO: 34/40.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Aprobar el aval académico de la Obra "DE LA CÉLULA AL ENFERMO CRÍTICO" cuyo autor es el Dr. Jorge Vélez, Docente de la Facultad.*

- 6.8. Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCM-CE-2020-0096-O de 15 de junio de 2020, suscrito por la Lic. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, mediante el cual presenta un análisis de la situación de personal administrativo de la Carrera toda vez que le preocupa cómo se va distribuir el trabajo cuando se retorne a la Modalidad Presencial; se debe considerar que en el transcurso de este año se han dejado insubsistentes los contratos de las señoras Mónica Pamela Dalgo Rivera y Mary Lilliana Chamba Herrera, la Sra. Marcia Maribel Sánchez Rueda ha dejado de cumplir actividades de secretaría y ha pasado a cumplir actividades inherentes a su cargo de Conserje, no se han llenado las vacantes que por jubilación dejaron las Sras. Mariana Paredes, Adriana Raza y Srta. Aida Giraldo y además fue removido de su cargo el señor Juan David Salazar Tirado, Asistente de Archivo de la Carrera; ante esta situación ha sido asignada a colaborar con la Carrera la señorita Paulina Mármol de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00, y solicita se tome en cuenta la situación de la Carrera y se proporcione el personal necesario para cubrir estas necesidades, se analice la reposición de las partidas de las Sras. Mariana Paredes, Adriana Raza y Srta. Aida Giraldo, vacantes que hasta la presente fecha no han sido repuestas definitivamente a la Carrera.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: 1) Trasladar una comunicación a la Dirección de Talento Humano de la Universidad exponiendo las necesidades de cubrir las vacantes que por jubilación dejaron las Sras. Mariana Paredes, Adriana Raza y Srta. Aida Giraldo, toda vez que la Carrera de Enfermería tiene cerca de mil estudiantes y es necesario contar con el personal administrativo de apoyo para el cumplimiento de objetivos académicos; y, 2) Realizar una reingeniería de personal de la Facultad tomando en consideración el caso específico de la Carrera de Enfermería, proceso que estará a cargo del Sr. Decano, Directores de Carrera, Coordinadora de Talento Humano, Sra. Secretaria Abogada (e) y el Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 17 DE JUNIO DE 2020

- 6.9. Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCM-CM-2020-0126-O de 16 de junio de 2020 suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, mediante el cual pone a consideración de este Órgano Colegiado el cronograma de actividades para para el período extraordinario del décimo semestre que fue aprobado.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Aprobar el cronograma de actividades para el período extraordinario del décimo semestre de la Carrera de Medicina y remitir a la Dirección Académica y a la Dirección de Tecnologías de la Universidad.*

- 6.10. Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCM-DF-2020-0048-O de 16 de junio de 2020, suscrito por la Dra. Germania Défaz, Analista Financiera de la Facultad mediante el cual remite una respuesta sobre el pedido de autorización de cobro de matrículas para Posgradistas R1 - Concurso 2019 e indica que se debe aprobar el Presupuesto del posgrado en las instancias respectivas como son: Consejo de Postgrado, Consejo Directivo, Comisión Económica, Honorable Consejo Universitario, sobre la base de los documentos elaborados conforme la realidad y la normativa legal vigente y sobre la base de las aprobaciones del CES por cada uno de las especialidades, para de esta forma evitar observaciones por parte de los organismos de control y se puedan de esta forma efectuar las autorizaciones de pago por parte de la máxima autoridad de la Facultad sin problema.

Al respecto se da por conocido este documento hasta esperar la aprobación del Presupuesto del Consejo de Posgrado.

- 6.11. Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2020-0047-O de 16 de junio de 2020, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana mediante el cual solicita autorización para que el señor Freddy Lara realice teletrabajo a partir del 15 de junio del 2020 en el horario de 09h00 a 13h00, toda vez que fue aprobado el Presupuesto de la Facultad y para continuar con la ejecución del mismo, se requiere realizar algunos trámites, como es elaboración de TDR, pedido de proformas, etc., entre los rubros se encuentra el arreglo e implementación de equipos del Auditorio "José Mejía Lequerica, por lo que se adjunta la ficha de actividades que realizará dicho funcionario. Al respecto, el Señor Decano indica que se tomará una decisión en la reunión de la reingeniería que se va a desarrollar el día martes 23 de junio del 2020.

- 6.12. Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2020-0051-O de 16 de junio de 2020, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana de la Facultad mediante el cual remite el Informe favorable para el evento académico "PRIMER CURSO SEMIPRESENCIAL DE COMUNICACIÓN EFECTIVA Y COUNSELLING" solicitud presentada por el Padre Alberto Radaelli, Director Administrativo de la Fundación Ecuatoriana de Cuidados Paliativos "FECUPAL", el mismo que tendrá una duración de 80 horas académicas, se desarrollará en la Ciudad de Quito, del 4 de agosto al 12 de septiembre de 2020, con la participación de aproximadamente 60 participantes, el curso tiene un costo de \$200 y el valor a cancelar por cada certificado de respaldo académico es de \$20,00 c/u.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Aprobar el informe favorable de respaldo académico del evento académico "PRIMER CURSO SEMIPRESENCIAL DE COMUNICACIÓN EFECTIVA Y COUNSELLING" presentado por el Padre Alberto Radaelli, Director Administrativo de la Fundación Ecuatoriana de Cuidados Paliativos "FECUPAL".*

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCM-CE-2020-0091-O de 12 de junio de 2020, suscrito por la Lic. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería mediante el cual pone en conocimiento tres proyectos de Investigación de los Internos Rotativos de la Cohorte Mayo 2019 - Abril 2020, no han podido seguir su curso en el proceso de Titulación, en razón de que se han presentado inconvenientes con la obtención de la Certificación del Subcomité de Investigación Ética en Seres Humanos (SEISH). Además, indica que los proyectos enunciados fueron aprobados por el COIF de la Facultad e ingresaron a ser revisados por el SEISH en el mes de enero de 2020, mismos que no contemplan investigación en seres humanos, ni manejo de biológicos, más sin embargo cumpliendo las normas establecidas en la Universidad se ha enviado para revisión y certificación en el SEISH. Sobre este tema el Sr. Decano indica que frente a la imposibilidad de que se gestionen estos certificados en el Ministerio de Salud, el Sr. Rector ha recomendado que sea





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 17 DE JUNIO DE 2020

suficiente con los certificados que emitan las comisiones de investigación de la Facultades para luego ser abalizados por el Comité de Ética de la Universidad.

***Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Autorizar al Dr. Washington Paz, Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad para que se emitan los certificados de ética de todos los trabajos de la Facultad los mismos que serán abalizados por la Comisión de Ética de la Universidad, esto con el fin de continuar con el proceso de titulación de los estudiantes que optaron por la modalidad de trabajo de titulación.***

- 6.13. Se conoce el Oficio Nro. 296-CO-D-2020 de 15 de junio de 2020, suscrito por la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia mediante el cual pone en conocimiento de la autoridad las necesidades de cambios en la Infraestructura del Edificio de la Carrera, luego de haber realizado una visita técnica y de verificación de los deterioros se encontró daños, esta visita ha sido realizada con la asesoría del Señor Milton Muñoz, responsable de mantenimiento de la Facultad de Ciencias Médicas, y la Ingeniera Sofía Piedra, la misma que se encuentra evidenciada en fotografías y adjunta la lista de materiales que se necesita para los cambios en el edificio, solicita se dé prioridad a este pedido y sea el primer Edificio en ser remodelado. Al respecto la Dra. Germania Défaz, Analista Financiera indica que estos trabajos deben realizarse en conjunto con la Ing. Mariela Mosquera, Guardalmacén, quien deberá realizar el prechequeo con el catálogo para que de esa forma pueda llenar la matriz para emitir las certificaciones al presupuesto y de esta manera fluya de manera rápida y coordinada el proceso.

***Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: 1) Autorizar que de forma prioritaria se realicen las adecuaciones en el Edificio de la Carrera de Obstetricia; y, 2) Disponer a la Ing. Mariela Mosquera, Guardalmacén coordinar el trabajo con el Departamento Financiero y Compras Públicas con el fin de cumplir con los lineamientos administrativos y se puedan ejecutarse los procesos de manera fluida, rápida y coordinada.***

- 6.14. Se conoce un e-mail de 16 de junio 2020, remitido por la Srta. Ana Loaiza estudiante del posgrado de Dermatología, en el que indica que posterior al correo remitido por el Sr. Decano no ha recibido respuesta sobre su certificado de que debe emitir el departamento financiero, indica que ha enviado un mail al Dr. Fuenmayor y la Dra. Défaz preguntado acerca de este tema y hasta el momento no ha obtenido respuesta, requisito en el que insiste y es necesario para la defensa de la tesis. Sobre este tema intervienen la Dra. Défaz, el Dr. Fuenmayor y la Dra. Singaña, y se sugiere que se emita un informe por parte de la Dirección del Consejo de Posgrado indicando que el mencionado profesional ha concluido con la parte académica, y posterior a eso el Departamento Financiero emitirá un certificado de no adeudar ningún valor.

***Al respecto este Órgano Colegiado, resuelve: Aprobar que la Analista Financiera de la Facultad emita los certificados de no adeudar valores a la Facultad, previo informe del señor Director de Posgrado que indique que el estudiante de posgrado no tiene materias pendientes por aprobar y ha concluido con la parte académica.***

## 7. Asuntos varios

- 7.1. Interviene el Dr. Pablo Curay, e indica que tiene tres puntos que tratar: el primero tiene relación a Telesalud pues la semana anterior el Sr. Rector remitió un documento a los Decanos y Directores de Carrera con el fin de socializar con los estudiantes para que puedan bajarse el APP y sean parte de la Plataforma de Telesalud y pasen a ser vigilantes universitarios ante la pandemia. Al respecto el Sr. Decano solicita el apoyo de todos los Directores a esta iniciativa; en segundo lugar hace referencia a la instalación del Cajero del Banco Rumíahui que fue aprobado y cuyos encargados están en contacto con el Dr. Curay para conocer el proceso que debe continuar para firmar el convenio para la construcción del espacio donde irá el cajero. Al respecto la Dra. Germania Défaz, indica que el banco debe solicitar al Sr. Decano todos los documentos habilitantes para la elaboración del convenio, conociendo que este documento lo firmó para otra facultad el Sr. Rector y solicita los



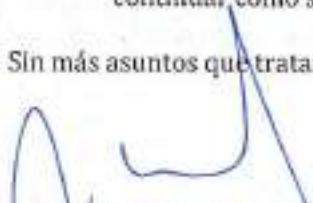
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 17 DE JUNIO DE 2020

datos para ponerse en contacto con los personeros del Banco; en tercer lugar indica que requiere conocer el informe de los avances sobre la adquisición de las compras de los equipos para las Carreras y los arreglos del Consejo de Posgrado. Al respecto el Sr. Decano manifiesta que se va a reactivar la Comisión Económica y es el espacio donde se deben hacer el seguimiento a este tipo de procesos, sin ningún inconveniente se le invitará al Dr. Curay a la reunión.

- 7.2. Interviene la Obst. Jenny Valencia pone en conocimiento que como Carrera de Obstetricia y como una alianza estratégica con la Dra. Paulina Ríos, hicieron un contacto con UNICEF presentando un Proyecto denominado "Atención Virtual Materno Infantil en tiempos de COVID", quienes están gustosos de trabajar y apoyar con esta iniciativa, se ha invitado a la Dra. Lillian Calderón docente de la Carrera de Medicina, pues la intensión de esta institución es trabajar a nivel de Universidad Central, se va a elaborar un memorando de intervención que se finalizará en un convenio para las Carreras de Medicina y Obstetricia y se recibirá una donación de equipos de protección para los estudiantes del externado, una vez que preparen los lineamientos se los dará a conocer tanto al Sr. Decano como al Sr. Rector. Felicita la iniciativa y solicita se continúen con los trámites para llegar a feliz término; por otro lado, solicita información al Sr. Decano sobre el ofrecimiento realizado por el Sr. Rector para dotar de laptops a los estudiantes de escasos recursos. Al respecto se informa que debido a todos los problemas suscitados con las compras con sobreprecios a niveles de Prefecturas, Municipios Hospitales, el Consejo Universitario ha quedado limitado y lo más viable va a ser conseguir la conectividad.
- 7.3. Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar, y hace referencia a una inquietud que tiene sobre el requerimiento de que los Internos Rotativos deban salir a hacer vigilancia epidemiológica, recuerda que existe una resolución de Consejo Directivo para que toda actividad presencial de nuestros estudiantes deben ser autorizadas por la autoridad de la Facultad, indica que conoce el proyecto de UNICEF y está de acuerdo con el tema de la vigilancia materna y de la niñez, sin embargo no está de acuerdo con la vigilancia epidemiológica presencial que también está presente en el proyecto aunque se les entregue kits de protección; en otro aspecto solicita estar presente en la reunión de la Comisión Económica para poder dar seguimiento a los procesos que se comprometieron como Carrera, recuerda que si no se cumple con esta planificación bajará la nota de evaluación, así también consulta sobre la respuesta para las compras de las pruebas rápidas COVID. Al respecto el Sr. Decano indica que no tenemos respuesta del Sr. Procurador, por lo que no se ha realizado la compra de las pruebas y con mucho gusto será recibido en la reunión de la Comisión Económica.
- 7.4. Interviene la Lic. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería e indica que existe un problema con nueve estudiantes quienes no hicieron las cosas a tiempo y saltándose todas las instancias han presentado una comunicación a la Sra. Vicerrectora. Al respecto el Sr. Decano solicita se presente la decisión de la Carrera con copia al Sr. Decano para conversarlo.
- 7.5. El MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología hace referencia a un pedido realizado sobre las renovaciones docentes e indica que éste hace referencia a un certificado que antes lo realizaba la Unidad de Talento Humano y consulta si se mantiene así el trámite o se lo va a cambiar. El Sr. Decano le solicita al Sr. Director ponerse en contacto con la Ing. Martha Vergara, con el fin de continuar como se venía haciendo el tema.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h50.

  
Dr. Ramiro Estrella Cahueñas  
DECANO

  
Dra. Marcia Singaña Figueroa  
SECRETARIA ABOGADA